



Acuerdo por el que se nombra la Comisión de evaluación del curso selectivo previsto en la Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, especialidad de Metrología (OEP 2025).

Por Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría (BOE de 19/12/2025) se convocó proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción interna en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos de MINCOTUR, especialidad de Metrología. Su apartado 7.2 prevé que el proceso selectivo “incluirá la superación de un curso selectivo”.

El apartado 3.2 de la convocatoria encomienda al Centro Español de Metrología, OA, la “propuesta de los miembros que han de formar la Comisión de evaluación del curso selectivo”. Por su parte, el apartado 7.13 de la convocatoria dispone que “la autoridad convocante nombrará una Comisión de evaluación formada por un mínimo de tres funcionarios de carrera que pertenezcan a la escala de Titulados Superiores de OOAA del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo o a otros cuerpos o escalas del subgrupo A1” con el cometido de calificar a los aspirantes como «apto» o «no apto».

En cumplimiento de estas disposiciones, a propuesta de la Directora del Centro Español de Metrología, OA, he resuelto:

1. Nombrar la Comisión de evaluación del curso selectivo correspondiente al proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos de MINCOTUR, especialidad de Metrología, convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría (BOE de 19/12/2025), integrada por las siguientes personas:

- D.ª María Nieves Aliagas Gil, funcionaria del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, que actuará como Presidenta de la Comisión.
- D.ª Dolores del Campo Maldonado, funcionaria de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. de Fomento.
- D.ª Yolanda Álvarez Sanmamed, funcionaria de la Escala de Titulados Superiores de OOAA de MINCOTUR, especialidad de Metrología.

2. Esta Comisión de evaluación actuará como órgano responsable de la evaluación del curso selectivo a los efectos del artículo 24.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado, por lo que, finalizado el curso selectivo, elevará al órgano convocante su propuesta motivada de calificación de cada aspirante como «apto» o «no apto», atendiendo a la evaluación continua de cada persona y a los resultados de los exámenes y pruebas que se realicen a lo largo del curso para verificar el aprovechamiento.

3. Publicar este acuerdo en las páginas web del Ministerio de Industria y Turismo (<http://www.mintur.gob.es>) y del del Centro Español de Metrología, O.A. (<https://www.cem.es>).

EL SUBSECRETARIO
Pablo Garde Lobo

